|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento: 2498 | Documento: |
| **AYUDAS FEDER A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y LA E-INCLUSIÓN. CONVOCATORIA 2021-2022**Expediente: 2T21SI000054 | **ANEXO I** **SOLICITUD DE AYUDA** |

**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DENOMINACIÓN / NIF** |  |  |
| **DOMICILIO** |  |
| **CÓDIGO POSTAL / POBLACIÓN** |  |  |
| **TELÉFONO / EMAIL** |  |  |
| **CODIGO IBAN** | E | S |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **INSCRITA EN REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA (S/N) / NÚMERO INSCRIP.** |  |  |

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS /****NIF O PASAPORTE** |  |  |
| **CARGO EN LA ENTIDAD** |  |
| **DOCUMENTO QUE LO ACREDITA** |  |

**DATOS DE CONTACTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS** |  |
| **TELÉFONO MÓVIL** |  | **EMAIL** |  |

**PRIMERO. EXPONE Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Conoce, acepta y cumple todas las condiciones y requisitos establecidos en la presente Orden de Convocatoria de ayudas y su Orden de Bases, y en caso de resultar beneficiaria la entidad, ésta se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigidas en ambas.
2. Que en el documento de constitución, modificación, estatutos o acta fundacional de la entidad, en el que constan sus fines, se encuentra explícitamente contemplada: la inexistencia de ánimo de lucro y la existencia de domicilio, sede social, sucursal, delegación o establecimiento radicado en la Región de Murcia.
3. Que la entidad no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias que determinan la imposibilidad de obtener la condición de entidad beneficiaria, establecidas en los artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.
4. Que la entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y frente a la Seguridad Social y no tiene deudas tributarias en período ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que las deudas estén suspendidas o garantizadas.
5. Que la entidad dispone de suficiente capacidad administrativa, financiera y operativa para la realización del proyecto cuya subvención se solicita.

**SEGUNDO. OTRAS AYUDAS (marcar la opción que proceda):**

* Declaro que no se ha solicitado ni obtenido ningún tipo de ayuda para la misma finalidad de la ayuda solicitada, procedente de cualquier administración, ente público o privado, nacional o internacional.
* Que se ha solicitado para la misma finalidad las siguientes ayudas y se encuentran pendientes de su concesión:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **AMBITO (\*)** | **ORGANISMO DE FINANCIACIÓN** | **FECHA DE SOLICITUD** | **IMPORTE SOLICITADO** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

(\*) En caso de que el Organismo de financiación sea de un Organismo dependiente de una Administración Pública debe especificarse su ámbito (Europeo, Estatal, Autonómico o Local)

Y se compromete a comunicar por escrito al órgano gestor en caso de obtención de las ayudas solicitadas tan pronto como se tenga conocimiento de ello y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

**TERCERO. AUTORIZACIÓN DE AVISO DE NOTIFICACIÓN**

Conforme al artículo 15 de la presente convocatoria, las notificaciones individuales se realizarán mediante el servicio de “Notificaciones por Dirección Electrónica Habilitada Única” accesible a través de la URL <https://dehu.redsara.es>, y a través de “Mi Carpeta” en el Punto General de Acceso de la Administración General del Estado en <https://sede.administracion.gob.es/carpeta>.

Si el interesado indica los datos de aviso en el presente apartado, el órgano gestor le enviará, a título meramente informativo, un aviso al dispositivo electrónico y/o dirección de correo electrónico que haya comunicado, informando de la puesta a disposición de la notificación en la dirección electrónica habilitada única, sin que la práctica de este aviso impida que la notificación sea considerada plenamente válida, conforme al artículo 41.6 de la LPAC.

A estos efectos, puede indicar la información siguiente:

* Sí autorizo al órgano gestor a que me informe, de cualquier notificación, en el marco de la presente convocatoria, a través de un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico:

…..………………………..………................ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil ......................

**CUARTO. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marcar lo que proceda):**

* **ANEXO II**.

Memoria técnica y económica de la solicitud de la ayuda, conforme al Anexo II de esta convocatoria.

* **ANEXO III.**

Información sobre consulta de datos, según el Anexo III de esta convocatoria.

En caso de que se oponga o no autorice alguna de las consultas de datos, se adjunta lo siguiente (marcar lo que proceda):

* + Certificado de datos de Identidad (DNI) del firmante de la solicitud, por la Dirección General de Policía.
	+ Certificado de hallarse al corriente la entidad solicitante, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en relación con la solicitud de ayudas y subvenciones.
	+ Certificado de hallarse al corriente la entidad solicitante, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
	+ Certificado de hallarse al corriente la entidad solicitante, en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Tesorería General de la Seguridad Social.
	+ Certificado de actos inscribibles en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: incluirá fecha de constitución, domicilio/sede social/sucursal/delegación o establecimiento, titulares de los órganos de gobierno y representación, fines de la entidad y declaración de utilidad pública.
* **ANEXO IV**.

Relación de presupuestos o facturas proforma del proveedor seleccionado de todas las contrataciones de servicios y adquisiciones de bienes, que aparezcan en la relación de gastos de la Ficha económica del Proyecto (ver Anexo II), con indicación de desglose de los conceptos que no sean subvencionables, conforme al artículo 8 de la Orden de Bases y artículo 10 de la presente convocatoria. Un ejemplo de no subvencionables son los impuestos indirectos como el IVA. El código o referencia del presupuesto o factura proforma deberá ir consignado en la columna “Código del presupuesto” de la Ficha económica del Proyecto.

* 1. **ANEXO V.** DOCUMENTACIÓN APORTADA

Consiste en la siguiente documentación:

* 1.- Certificado acreditativo del NIF de la entidad, expedido por la AEAT (documento con código seguro de verificación o copia auténtica).
* 2.- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria expedido por la entidad financiera.
* 3.- Documento que acredite que la persona firmante de la solicitud dispone de capacidad y poderes suficientes para realizar en nombre de la entidad, la solicitud de subvención (documento con código seguro de verificación o copia auténtica).
* 4.- Documento de constitución, modificación, estatutos, acta fundacional de la entidad, o cualquier otro análogo (documento con código seguro de verificación o copia auténtica), donde consten:
* Los fines de la entidad.
* Expresamente la inexistencia de ánimo de lucro.
* Domicilio, sede social, sucursal, delegación o establecimiento radicado en la Región de Murcia.

En el caso de que la entidad solicitante no se encontrase inscrita en el Registro de Asociaciones de la Región de Murcia, o bien estar inscrita pero no autorizar al órgano gestor a la consulta de datos del mismo:

* 5.- Certificado de inscripción en el Registro administrativo correspondiente, cuando la misma sea obligatoria (documento con código seguro de verificación o copia auténtica).
* 6- En su caso, acreditación de haber sido la entidad declarada de utilidad pública según el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (documento con código seguro de verificación o copia auténtica).

**QUINTO: DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO V APORTADA POR LA ENTIDAD EN LA CONVOCATORIA 2020-2021 QUE ESTÉ VIGENTE Y SE DESEA SE TENGA EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA (rellenar lo que proceda):**

Para el caso de entidades que hubieran participado en la Convocatoria de ayudas 2020-2021 a entidades sin fin de lucro (*Orden de 28 de diciembre de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el FEDER, a entidades sin fin de lucro, para la financiación de actuaciones que fomenten la alfabetización digital y la e-inclusión, en el ámbito de la Región de Murcia, correspondiente al ejercicio 2021*), que deseen se tenga en cuenta para la presente Convocatoria determinada documentación del Anexo V ya aportada, deben rellenar la información que proceda:

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 1. NIF entidad |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 2. Titularidad cuenta bancaria |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 3. Poder de representación |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 4. Estatutos/constitución |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 5. Inscripción en Registro |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

|  |
| --- |
| ANEXO V. Documentación 6. Utilidad pública |
| Nº de Expediente: |  |
| Nombre del documento: |  |
| Fecha de presentación:  |  |
| Nº de registro de presentación: |  |

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL**

-----------------------------------------------------------------------------

**ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Responsable del tratamiento** | DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL | Datos de contacto: -Puede dirigirse a la sede administrativa del órgano responsable del tratamiento en Edificio Administrativo Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, 14. 30011, Murcia-Llamar al teléfono 968 35 76 99 o al de información ciudadana 012.- O al Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM.dpdigs@carm.es |
| **Finalidad del tratamiento** | Ayudas cofinanciadas por el FEDER a entidades sin fin de lucro para la financiación de actuaciones que fomenten la alfabetización digital y la e-inclusión | La información facilitada será tratada con el fin de gestionar la concesión de las Ayudas Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos |
| **Legitimación del tratamiento** | Necesario para la gestión de la concesión de las ayudas a las entidades solicitantes. Art 6.1 del RGPD: e) Misión en Interés público o ejercicio poderes públicos | La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento es: -Orden de Bases Orden de 25 de octubre de 2018 de la Consejería de Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones (BORM 258, 8/11/2018)-Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.-Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.-Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 |
| **Destinatarios de cesiones**  | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal |  |
| **Derechos del interesado** | Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación y supresión de datos, así como otros derechos | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en relación a sus datos personales, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD.Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web www.carm.es:<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76$m2474,229> |